

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 20 de febrero de 2019

2:00 p. m.

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2.00 p. m. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Una Sesión Informativa sobre el Proyecto de Sistema de Radio de Seguridad Pública. [Ben Gorzell, Director Financiero (Chief Financial Officer); Erik Walsh, Viceadministrador de la Ciudad (Deputy City Manager)]
2. Información y posible acción con respecto al "3 Plus 9" de la Ciudad, el estado del presupuesto de la Ciudad para el Año Fiscal 2019 para los primeros tres meses, estimaciones actualizadas de ingresos y gastos para los nueve meses restantes y el calendario de presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2020. [María Villagómez, Administradora Adjunta de la ciudad (Assistant City Manager); Justina Tate, Directora de Presupuesto (Budget Director)]

En cualquier momento de la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá iniciar una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Litigios que involucran a la ciudad, litigios pendientes o contemplados y/u ofertas de acuerdo conforme a la Sección del Código del Gobierno de Texas 551.071 (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 p.m. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión, o tomar un receso y convocar nuevamente la reunión a un momento determinado del día siguiente.

5:30 PM (se puede escuchar después de esta hora) - Reconocimientos Ceremoniales

6:00 PM (se puede escuchar después de esta hora) - Ciudadanos serán escuchados

DECLARACIÓN DE EL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la agenda

Número de archivo: 19-2055

Número de asunto de la agenda: 1.

Fecha de la agenda: 2/20/2019

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios de Tecnología de la Información

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Ben Gorzell Jr., Director Financiero

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO: Sistema de Radio de Seguridad Pública de San Antonio

RESUMEN:

Una sesión informativa sobre el estado del proyecto de reemplazo del Sistema de Radio de Seguridad Pública de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El actual Sistema de Radio de Seguridad Pública, que ha estado en funcionamiento desde 2004 y proporciona comunicaciones de radio de dos vías de grado de seguridad pública para la Ciudad de San Antonio, el Condado de Bexar y las agencias públicas circundantes, llegará al final de su vida útil a fines de 2021. La Ciudad inició un proceso de adquisición para un sistema de radio de reemplazo en 2015, y luego de las evaluaciones realizadas por el Comité Técnico del Proyecto y el Comité de Evaluación Ejecutiva, recomendó adjudicar el contrato a Dailey & Wells Communications, Inc.

El Consejo de la Ciudad aprobó dos ordenanzas relacionadas con el Sistema de Radio de Seguridad Pública de San Antonio el 15 de febrero de 2018, que incluían:

- A. Autorizar un contrato con Dailey & Wells Communications, Inc. para la compra y puesta en marcha de un sistema de radio de seguridad pública Fase II Proyecto 25 (P25) para un valor estructural inicial planificado de hasta \$,80,695,423 además de mantenimiento y soporte continuos durante 15 años tras su aceptación total por un costo planificado de \$27,255,136, que será financiado por la Ciudad de San Antonio, el Condado de Bexar y CPS Energy.

B. Aprobar un Acuerdo Interlocal entre la Ciudad de San Antonio, CPS Energy y el Condado de Bexar para la Propiedad y Administración de un Sistema de Radio de Seguridad Pública.

El nuevo sistema de radio de seguridad pública proporcionará a la Ciudad de San Antonio un sistema de radio compatible con P25. P25 es un conjunto de normas técnicas utilizadas por la seguridad pública y los primeros intervinientes en los Estados Unidos y en más de 80 países en todo el mundo. Este sistema permite la interoperabilidad entre agencias y jurisdicciones independientemente del fabricante de sus radios o sistemas de radio. El nuevo sistema de radio de seguridad pública permitirá una cobertura más densa en toda la ciudad y una mayor cobertura en más áreas rurales del condado de Bexar.

El acuerdo incluye varios términos contractuales clave:

- La compra de radios portátiles de bomberos
- Un calendario de implementación de 42 meses, que incluye 11 hitos principales y pruebas en el terreno con la participación de los primeros respondedores
- El total de inversiones de capital planificados que se compartirán entre la Ciudad de San Antonio, el Condado de Bexar y CPS Energy según los términos del Acuerdo Interlocal
- Mantenimiento y soporte continuos planificados durante 15 años después de la aceptación total del sistema
- Protecciones del proyecto

Durante la sesión informativa, el personal proporcionará una actualización de estado sobre el cronograma del proyecto, la entrega del proyecto y el presupuesto.

ASUNTO:

Este asunto es una información sobre el estado del reemplazo del sistema de radio de seguridad pública de San Antonio.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es sólo con fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es sólo con fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la agenda

Número de archivo:19-2049

Número de asunto de la agenda: 2.

Fecha de la agenda: 2/20/2019

En control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe de presupuesto y estado financiero para el Año Fiscal 2019, y calendario de presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2020

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá una sesión informativa sobre el estado del Presupuesto AF 2019 de la Ciudad hasta el segundo trimestre (de octubre a marzo) del Año Fiscal y se le proporcionarán proyecciones sobre los ingresos y gastos para los seis meses restantes del Año Fiscal (abril hasta septiembre), una actualización sobre el estado de la implementación de las Iniciativas presupuestarias para el Año Fiscal 2019, los resultados de las Medidas de desempeño del primer trimestre 24/7 y el Calendario presupuestario del Año Fiscal 2020 recomendado.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Condado de la Ciudad adoptó un presupuesto equilibrado el 13 de septiembre de 2018 para el Año Fiscal de la Ciudad que comenzó el 1 de octubre de 2018.

Como parte de las prácticas de administración financiera de la Ciudad, el personal de la Ciudad se reúne con el Administrador de la Ciudad mensualmente para revisar el estado financiero de la Ciudad. Además, cada trimestre, el Consejo recibe una actualización de las finanzas de la Ciudad. Durante la Sesión B del 20 de febrero, se proporcionará al Consejo el Informe de Estado Financiero Tres más Nueve del Año Fiscal 2019, que se centrará en el desempeño financiero hasta el primer trimestre (de octubre a diciembre) del Año Fiscal y proporcionará estimaciones actualizadas sobre los ingresos y gastos para los tres trimestres restantes del Año Fiscal (enero a septiembre).

Esta presentación también incluirá una reunión informativa sobre el calendario presupuestario del Año Fiscal 2020. El calendario presupuestario del Año Fiscal 2020 recomendado se ha desarrollado con la guía y dirección de la administradora de la ciudad y de acuerdo con las disposiciones de la Carta de la ciudad, el Código de gobierno local y el Código de impuestos a la propiedad.

ASUNTO:

Durante la sesión “B” del Consejo de la ciudad del 20 de febrero, el personal revisará con el Consejo de la Ciudad un informe de estado financiero, presupuestario y de las medidas de desempeño en el primer trimestre del Presupuesto del Año Fiscal 2019 de la Ciudad. Uno de los objetivos del Informe sobre el presupuesto y la situación financiera del Año Fiscal 2019 es proporcionar al Consejo de la Ciudad una actualización financiera anticipada e identificar cualquier problema importante que deba ser abordado a principios del Año Fiscal. Específicamente, el informe se centrará en la posición financiera actual y proyectada de la Ciudad, destacará el estado de las iniciativas presupuestarias para el Año Fiscal 2019 y los resultados de las Medidas de Desempeño 24/7.

Además de la presentación del informe trimestral, el personal revisará en detalle el Calendario de Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2020 con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad durante la sesión "B" del Consejo de la Ciudad del 20 de febrero. El calendario presupuestario del Año Fiscal 2020 se utilizará para la planificación y el desarrollo del presupuesto anual de funcionamiento y estructural. Después de recibir información adicional del Alcalde y el Consejo de la Ciudad durante esta reunión informativa, el Calendario de Presupuesto del Año Fiscal 2020 se hará disponible en la página web de la Ciudad y en el canal de acceso del gobierno (Canal 21 de TVSA).

ALTERNATIVAS:

Este asunto es sólo con fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

La sesión informativa y presentación de la sesión “B” del Consejo de la Ciudad sobre el Informe de Estado Financiero y Presupuesto para el Año Fiscal 2019 y el Calendario de Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2020 son solo informativos y no tienen un impacto fiscal directo para el presupuesto de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

La presentación en el Informe de Estado Financiero y Presupuesto del Primer Trimestre del Año Fiscal 2019 es para fines informativos. El personal recomienda la implementación del Calendario de Desarrollo de Presupuesto recomendado para el presupuesto del Año Fiscal 2020 e invita a que el Alcalde y el Consejo hagan más comentarios o aportes antes de que se finalice.